

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD LOREHOGAR, S.A.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día diecinueve (19) de mayo del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad LOREHOGAR, S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 402747, documento 248141 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambas titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

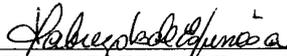
SE RESUELVE:

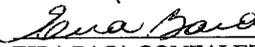
PRIMERO: Otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

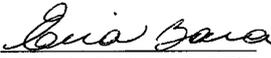
La Secretaria,

  
IRINA ABREGO DE ESPINOSA

  
EIRA BACA GONZALEZ

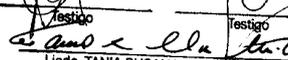
La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada LOREHOGAR, S.A., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

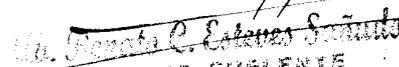
  
EIRA BACA GONZALEZ

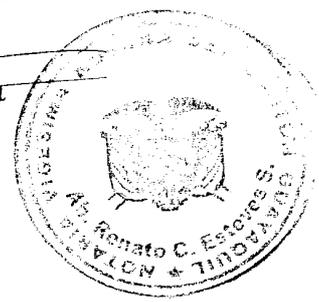
Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-633, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los porderantes, ante mí y los testigos que suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy

19 MAY 2010

  
Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA  
NOTARIO SUPLENTE  
Licda. RONATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente  
del Cantón Guayaquil, Doz  
constantes de \_\_\_\_\_  
al documento que me fue exhibido.  
Guayaquil, 20 ABR 2012

  
NOTARIO SUPLENTE  
Licda. RONATO ESTEVES SANUDO  
del CANTON GUAYAQUIL



AFECTUOSAMENTE  
El Presidente de la Junta del 5 de octubre 1961  
de PANAMA  
Este es el presente documento público  
que fue firmado por Abraán J. Chen  
y que actúa en calidad Notario  
y que está revestido del selo/timbre de [Signature]



CERTIFICADO  
El presente documento es el día 11 de MAY 2010  
de la ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA  
Número de Folio 39686  
Firma [Signature]

Este documento es el original  
del documento